



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2020 se aprueba la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** para la formación de una **BOLSA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA** en la categoría de **Auxiliar Ayuda a Domicilio** del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso.

AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
BARRAGÁN CHAMORRO, ENCARNACIÓN	****3501V
GUILLÉN PÉREZ, M.ª ÁNGELES	****2604G
LÓPEZ INDIANO, JOAQUINA	****9927R
MATOS DOMÍNGUEZ, ELENA CRISTINA	****6500A
PÉREZ CRIADO, ELISABET	****4670X
SAYAGO LÓPEZ, M.ª DEL CARMEN	****3725J

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, los aspirantes tendrán un plazo de **DOS días naturales**, para la subsanación de defectos u omisiones que motiven la exclusión y para la presentación de reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en <https://sede.valenciadelventoso.es>.

Resueltas las reclamaciones presentadas, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, o elevará a definitiva la provisional en caso de no haberse presentado reclamación alguna, publicándose por los mismos medios que en el apartado anterior.

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. M.ª Concepción López López
documento firmado electrónicamente

